

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Mayo de 1901.

El Guadalete.

LOS ESCLAVOS BLANCOS.

Inspirado en el más noble de los propósitos, nuestro ilustrado amigo el señor D. Jacinto Ribeyro nos favorece con la breve y elocuente carta que insertamos á continuación. Nada pudiéramos decir que superara á la patriótica voz de alerta que lanza el Sr. Ribeyro para advertir á nuestros obreros agrícolas el horrible peligro á que se ven expuestos si candorosamente caen en el villano lazo que les tiende la infame avaricia y la crueldad sin nombre de los tratantes en carne humana encargados de conducir á algunas de nuestras antiguas colonias de la América del Sur y al Brasil á los infelices que se dejan engañar con las traidoras promesas de esos desalmados traficantes.

También nosotros hemos sabido el regreso de gran número de obreros y artesanos que tornan á sus lares, huyendo de una vida de angustias y de miserias. Lo extraño es que por nuestro Cuerpo consular no se advierta incensablemente lo que pasa en aquellos países y denuncia, con honrada imparcialidad, la prensa. Por nuestra parte, como en otras ocasiones, cumpliremos con este deber, y ahora, con mayor gusto, contando con la discreta y acertada colaboración del señor Ribeyro. Hé aquí la carta:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi distinguido amigo: En este momento llega á mis manos un prospecto, de los que circulan profusamente en toda esta provincia, ofreciendo pasaje gratuito para familias de agricultores con destino al estado de San Pablo en el Brasil.

¡En nombre de la Caridad! ¡por la dignidad humana! ¡por compasión hacia los desdichados españoles á los cuales se quiere encadenar á toda clase de desventuras y miserias! ruego á Ud. encarecidamente que desde su apreciable diario, dé la voz de alarma un día y otro, para desbaratar el plan de esclavitud blanca que esa maniobra envuelve.

No hace aún quince días, un vapor ha traído á Cádiz numeroso pasaje de emigrantes, que después de soportar en la Argentina penalidades y sufrimientos indecibles, vuelven á la patria más miserables, más desamparados y más desdichados que de ella salieron, pues vuelven (¡los que vuelven!) con el cuerpo anquilado por el sufrimiento y el alma destrozada por el desengaño.

Esto los hombres. Respecto de las mujeres cayó el abismo de horrores en que forzosamente se ven precipitadas. Las corporaciones españolas, las Cámaras de Comercio, los periódicos hispano-americanos y brasileños, han dicho lealmente que al emigrante esperan allí toda clase de males. Los agentes de pasajes, los contratistas de carne humana, los explotadores de fincas, quieren seducir á nuestros incautos campesinos y quieren llevarse sus familias también para mejor asegurar al hombre *clavándole al terreno*.

Contra estos villanos propósitos, suplico á Ud. que emplee su pluma. ¡Dios premiará á Ud. esta campaña en pro de la Humanidad!

Por ella le quedará reconocido su amigo afmo. y s. s.

Q. B. S. M.,

JACINTO RIBEYRO.

Jerez 1.º Mayo 1901.

Oligarquía y caciquismo

Del admirable y justamente celebrado discurso de D. Joaquín Costa, copiamos hoy el siguiente fragmento:

NO HAY PARLAMENTO NI PARTIDOS: HAY SOLO OLIGARQUÍAS: VENTAJAS DE CONSIDERABLE ASÍ.

Con un estado social como el que hemos visto, era imposible que en España

añ hubiera partidos políticos, según lo que en Europa se entiende por partidos y el concepto que de ellos da la ciencia política; imposible, por tanto, que se aclamara entre nosotros el régimen parlamentario, el gobierno del país por el país. El Sr. Maura da por sentado que los hubo y que no quedan ya sino girores de ellos, habiendo sido sustituidos por oligarquías de personajes sin ninguna raíz en la opinión ni más fuerza que la puramente material que les comunica la posesión de la *Gaceta*. Yo tengo para mí que eso que complacientemente hemos llamado y seguimos llamando «partidos» no son sino facciones, banderías ó parcialidades de carácter marcadamente personal, caricaturas de partidos formados mecánicamente, á semejanza de aquellas otras que se constituyeron en la Edad Media y en la corte de los reyes absolutos sin más fin que la conquista del mando, y en las cuales la reforma política y social no entra, de hecho, aunque otra cosa aparente, más que como un accidente, ó como un adorno, como insignia para distinguirse ó como pretexto para justificar la pluralidad. Ahora, aun el pretexto ha desaparecido, quedando reducidos á meras agrupaciones inorgánicas, sin espíritu, sin programa, sin eso que les daba semblante de cosa moderna y europea, reducidos al concepto personal y oligárquico denunciado por Maura, pudiendo por tanto aplicarse á la morfología del Estado español la siguiente definición que Azcarate da del caciquismo: «feudalismo de un nuevo género, cien veces más repugnante que el feudalismo guerrero de la Edad Media, y por virtud del cual se esconde bajo el ropaje del Gobierno representativo una oligarquía mezquina, hipócrita y bastarda.» y la contradicción que señala entre la teoría y la práctica, puesto que aquella proclama que el régimen parlamentario tiene por fin el gobierno del país por el país, y luego ésta pone de manifiesto que la suerte de un pueblo está pendiente de la voluntad del jefe de una parcialidad política, ó cuando más de una oligarquía de notables.» Otro escritor de regeneración afirma ya resueltamente que tal es la «única verdadera organización que existe en España.»

Efectivamente, con ser tan sencillas las clasificaciones y las definiciones de Aristóteles, se adaptan perfectamente á nuestro estado político actual. Defiende el gran filósofo griego la oligarquía por relación á la aristocracia, como la demagogia por relación á la democracia y la tiranía por relación al reinado ó monarquía. Aristocracia (dice) es el gobierno ejercido por una minoría, y se la denomina así, ya porque el poder se halla en manos de los hombres de bien, ya porque su objeto no es otro que el mayor bien del Estado y de los asociados. La desviación ó degeneración de esa forma de gobierno (añade) es la oligarquía, la cual no tiene otro fin que el interés personal de la minoría, misma gobernante. La aristocracia, entendida así, á la manera aristotélica, sería legítima en nuestro país; más aun, siéntese vivamente la necesidad de ella: es el «patriciado natural» de que habla el Sr. Sánchez de Toca y que Pereda nos ha representado en acción en su novela *Peñas arriba*. Por desgracia, aunque el Don Celso, señor de la casa de Tablanca, no es del todo creación ideal del insigne literato montañés, para el caso es lo mismo que si lo fuese, porque el tipo del patriciado español no lo constituye, desgraciadamente, la familia de los Calderón de Tudanca, modelo romanesco de Pereda, sino el pervertido Gustito ó Augustito de la novela de Querol, *La ley del embudo*, asimismo tomado de la realidad.

En conclusión: no es la forma de gobierno en España la misma que impera en Europa, aunque un día lo haya pretendido la *Gaceta*: nuestro atraso en este respecto no es menor que en ciencia y cultura, que en industria, que en agricultura, que en milicia, que en administración pública. No es (y sobre esto me atrevo á solicitar especialmente la atención del auditorio) no es nuestra forma de gobierno un régimen parlamentario

viado por corruptelas y abusos, según es uso entender, sino, al contrario, un régimen oligárquico, servido, que no moderado, por instituciones aparentemente parlamentarias. O dicho de otro modo: no es el régimen parlamentario la regla, y excepción de ella los vicios y las corruptelas denunciadas en la prensa y en el Parlamento mismo durante sesenta años: al revés, eso que llamamos desviaciones y corruptelas constituyen el régimen, son la misma regla. En el fondo, parece que es igual; y sin embargo, el haberse planteado el problema en una forma invertida, tomando como punto de mira y de referencia no la realidad, sino la *Gaceta*, lo imaginado, no lo vivido, conforme procedía, ha influido desfavorablemente en nuestra conducta, en la conducta de los tratadistas, de los propagandistas, de la opinión, siendo causa de que nuestro atraso en este orden no nos haya parecido tan africano ni nos haya preocupado lo que nos debía preocupar, de que no hayamos cobrado todo el horror que le debíamos al régimen execrable, infamante y embrutecedor que conducía á la Nación en desbocada carrera al deshonor y á la muerte.

El definir á España de este modo, por lo que es, y no por las engañosas ficciones de la *Gaceta*, ofrece una doble ventaja.

Nos enseña, en primer lugar, que el problema de la libertad, que el problema de la reforma política no es el problema ordinario de un régimen ya existente, falseado en la práctica, pero susceptible de sanearse con depurativos igualmente ordinarios, sino que es de hecho y positivamente todo un problema constitucional de cambio de forma de gobierno; que se trata nada menos que de una revisión del movimiento revolucionario de 1868; y más aún: de la revolución misma de todo el siglo XIX, repuesta al estado de problema.

Nos enseña, en segundo lugar, que mientras esa revolución no se haga, que mientras soportemos la actual forma de gobierno, será inútil que tomemos las leyes en serio, buscando en ellas garantía ó defensa para el derecho, y por tanto, que podemos excusarnos pérdidas de energía, de paz moral y de caudales, fiando el triunfo de la razón á los procedimientos que diríamos consuetudinarios, propios del régimen personal y oligárquico, no á los de la ley, ó abandonando voluntariamente el derecho objeto de contención, ó dando una organización á la *vis privata* para defenderlos. Yo he tenido, desgraciadamente, que entrar mucho, por razón de oficio, en tribunales y oficinas: no diré que por virtud, por genialidad ó por carácter, he marchado siempre solo, sin la recomendación del cacique; y puedo decir que no se me ha dado una sola vez la razón, que no se me ha cumplido una sola vez el derecho, sea en Ministerios, sea en Diputaciones, ora en Audiencias de lo criminal ó territoriales, ora en Juzgados de instrucción ó de primera instancia, como el cacique tuviese interés contrario ó lo tuviese alguno de sus instrumentados ó protegidos, que ha sido casi siempre. Cuánto mejor no fuera que la enseñanza hubiese sido viva y sincera, que en la Universidad me hubiesen enseñado, y aun en el Instituto y en la Escuela primaria, que el régimen político y administrativo de la Nación era ese, que los procedimientos legales eran tales y cuáles, pero los vigentes tales y cuáles otros, á fin de que no perdiera tiempo en seguir expedientes y juicios ni se le hiciera perder á tantos llamados funcionarios del Estado? En una ocasión tenía yo un expediente personal en Gracia y Justicia: habíanse puesto enfrente, favoreciendo al contrario, á sabiendas de que no le asistía la ley, por miedo de que abriesen los ojos á la luz los súbditos de su feudo, un senador y un diputado de mi país; y el subsecretario del Ministerio, hablando en confianza, me decía: «No se mate usted, Sr. Costa: si quiere alcanzar justicia, hágase diputado: en España no son personas *sui juris*, no somos hombres libres, no gozamos la plenitud de la capacidad jurídica más que los diputados á Cortes, los senadores y los directores de los periódicos de gran

circulación; en junto, escasamente un millar de individuos en toda España: los demás (gobiernen los conservadores ó gobiernen los liberales, es igual) son personas jurídicamente incompletas, viviendo á merced de ese millar ó de sus hechuras.»

Ahí tenéis, señores, eso que pomposamente llamamos «España democrática»; á esa caricatura de Nación hemos estado llamando estúpidamente patria española. El funcionario á quien me refiero, pieza integrante del sistema, definió admirablemente en aquellas pocas palabras el régimen político de la Nación: á un lado, un millar de privilegiados que acaparan todo el derecho, que gobiernan en vista de su interés personal, confabulados y organizados para la dominación y la explotación del país, siendo más que personas *sui juris*; á otro lado, el país, los 18 millones de avasallados, que viven aún en plena edad Media, para quienes no ha centelleado todavía la revolución ni proclamado el santo principio de la igualdad de todos los hombres ante el derecho. Régimen de pura arbitrariedad, en que no queda lugar para la ley: acracia, si se mira desde el punto de vista de la Nación; cesarismo, si se mira desde el punto de vista de los imperantes; sin normas objetivas de derecho que amparen á la primera ó cohiban á los segundos. *Quod oligarchae placuit, legis habet vigorem.*

SILUETAS ARTISTICAS



ITALIA VITALIANI

Es una artista de corazón y de excepcional talento.

Para los inteligentes, su triunfo quedó decretado en la segunda representación verificada en Madrid. Después ha entrado en el cortejo de los admiradores, todo el público madrileño que se enteró de lo que pasa en la escena cuando en ella hablan los actores el idioma italiano.

La señora Vitaliani ha demostrado sus aptitudes como actriz en las obras siguientes: «Tosca», «Haza», «Come le foglie», y «Le ópere di Finnia». Pero su colosal interpretación del personaje Hedda Gabler, en el drama de Ibsen que lleva este nombre, le ha valido entrar por la puerta grande en el ideal palacio destinado por la opinión pública para dar albergue á sus artistas favoritos.

Y esa influencia que ejercen las verdaderas sacerdotisas del arte sobre las multitudes, y que determina la imposición, por derecho propio, de los que llevan impresa en su frente la huella que deja con su contacto la mano del genio, está justificada si se tiene en cuenta que la actriz que rinde culto á la inspiración es una mujer que entrega al público su alma y su cuerpo. Es la amalgama de la carne y del espíritu destinándose voluntariamente al sacrificio más hermoso que puede concebirse.

El espectáculo que se ofrece á la vista de los espectadores es grandiosamente sublime. El gesto, la palabra, la luz, que brota de los ojos, la sangre que bulle en las venas, la inteligencia que despide chispazos deslumbradores, todo ello se reune para formar un conjunto, sobre el que campea esta frase escrita con caracteres de fuego: «goza, rie, sufre ó llora; pero ¡mirame!»

El drama es eterno como el mundo. Moisés representó en el Sinaí; Sócras

tes, en la cárcel; Dante en el destierro; Cervantes, en el cautiverio; Juan Huss, en la Hoguera.

Y los artistas que representan el drama moderno, los que, como Italia Vitaliani, pertenecen á la raza de los elegidos son los encargados de descorrer ante el público los velos que ocultan los esplendores de la inteligencia.

MISS TERIOSA.

DESDE LOS MADRILES

(De nuestro servicio especial.)

A mal tiempo...—Un espectáculo — Esclavos y dictadores — Tranvías conducidos — Se agota la fiesta — El barnizado en la Exposición — Caída de los maestros.

Después de las lluvias torrenciales que nos favorecen estos días, haciendo que las partes centrales de las calles justificaran su nombre de *arroyos*, cualquiera creerá que estamos con el agua al cuello, si no sabe que los madrileños acostumbraban á poner á mal tiempo buena cara.

El Manzanares, ensoberbecido con un caudal que mitiga su sed y oculta su pobreza, se hincha como todo el que inesperadamente se enriquece, haciendo que en sus riberas suene el cuerno guerrero del tiempo de los almogávares y al ir repercutiendo en ventorros y lavaderos el ronco sonido de alarma como el eco en las concavidades de las peñas, los puentes del Rey, Segovia y Toledo se coronan de multitud curiosa para ver cómo tan menguado río justifica que sobre él se hayan construido puentes de piedra. Madrid ya tiene un espectáculo, los que habitan aquellas mal olientes barracas corren un feroz trágico para salvar la pobreza que constituye su propiedad y los espectadores de puentes y orillas distraen sus ojos con aquellas escenas de melodrama naturalista. Solo les hará retraerse de la contemplación del trágico momento en que demandan auxilio los que ven en peligro sus vidas, noticias llegadas del centro de la población que prometen nuevo espectáculo y nuevas distracciones.

Han surgido diferencias entre los obreros y la empresa de tranvías; esta no se digna conceder beligerancia para tratar de igual á igual con sus esclavos, y los esclavos salen del mitin para la huelga convertidos en dictadores.

Tiene la empresa sus ingenieros y sus técnicos, que sabiendo mucho de voltajes y corrientes más corriente les será el manejo de un tranvía y echar á la calle alguno como prueba.

Pero esta no puede ser menos afortunada. Uno de los coches es recibido con salvos de piedras que cuesta al ingeniero conductor un ojo de la cara; otro tranvía embiste contra un coche y lo parte por el eje; el de más allá queda inerte en medio de la vía porque el *trolley* se ha declarado también en huelga y se ha roto, y en vano es que los vehículos vayan á paso de tortuga para evitar atropellos y accidentes. Y entre tanto, la gente se apiña en la Puerta del Sol y en las estaciones, dirigiendo cuchufletas á los señoritos que pausadamente dirigen los coches, llenos de miedo aunque dentro van parejas de orden público y custodiándolos guardia civil de caballería.

Viendo pasar un tranvía sumamente despacio, pregunta un chusco:

—Marcha solo?

—¡Cál, contesta otro, va conducido.

—No ves detrás la guardia civil?

Al tranvía apedreado le rompieron todos los vidrios de los huecos, pero el que paga siempre los vidrios rotos es el público, que ahora se vió privado, en día de toros y de lluvias, de esos medios de transporte, á los que tiene perfectísimo derecho y de los que tiene que prescindir por culpas ajenas. Estos perjuicios no le privan de simpatizar con los huelguistas; porque aquí, donde hasta los fiscales suplentes se declaran en huelga impunemente, no extraña que se declaren obreros que se exponen á ir á la cárcel; más pronto se le ocurre indignarse contra la lluvia que tiene la oportunidad de aparecer en tales días y que no respeta ni la corrida de toros, que por

dos veces ha tenido que suspenderse, ni la serenata a la comisión argentina, con la que ha ocurrido lo mismo, encontrándose con que se agüa la fiesta, como se hubiera agüado la apertura de la Exposición de verificarse el 25.

No se agüó el barnizado, que fué la verdadera inauguración, puesto que en él hubo hasta la interpretación del himno al arte dispuesto para la apertura oficial.

Las exageraciones que se habían propalado respecto al actual certamen, dieron ese día desvanecidas.

Hay algunos cuadros buenos, es cierto, pero hay en mayor número que otros años, los que debieran haber sido rechazados ó figurar en una sala del crimen.

El número uno indiscutible resulta Sorolla, pero enfrente de este maestro juveniles, que por tales pasan ó que tienen primeras medallas en Exposiciones anteriores, se caen con sus otras en estas.

Los críticos se deben á la verdad y dejando amistades y compadrazgos deben esgrimir el rebuque para levantar el espíritu de los que dejan de trabajar y alentar á los pocos jóvenes que vienen pegando; pues si en España el día del barnizado no es una fiesta pública y cara como en Francia, este año asistió mucho público que tiene ya prejuicio para cuando los que se ocupan de arte juzgen y les saldrá al encuentro con opinión formada.

TARTARIN.

Marid 28 Abril 1901.

DE CADIZ

Miércoles 1.º.

La Junta Provincial Electoral, se reunió esta mañana á las ocho presidiendo el Sr. Rios Acuña y asistiendo los vocales señores Poley, Jiménez Mena, Díez Carrera, Martínez, Guerra Arroyo, Peman, Rubio Argüelles y Guerra Jiménez.

Abierta la sesión se leyeron los artículos de la ley electoral, pertinentes al caso, por el secretario Sr. Cano Benítez.

Dióse cuenta de las listas electorales de Ayuntamientos, donde no hubo reclamación.

Donde se presentaron fueron en Alcalá del Valle, Algeciras, Algar, Algodonales, Arcos, Jerez, Puerto de Santa María y Rota.

Presentóse D. Antonio Medina Jiménez y después de oír las impugnaciones que hizo referentes á las reclamaciones de Cádiz, se constituyó la Junta en sesión secreta, una vez transcurridas las siete primeras horas.

Otros años, al amanecer el 1.º de Mayo, presentaba el muelle de Cádiz singular aspecto; se veían numerosos pelotones de la Guardia civil y más numerosos grupos de obreros tratando de conseguir que sus compañeros no fueran al trabajo para concurrir á meetings ó manifestaciones públicas.

El pan faltaba en muchos hogares y en más de una ocasión se decretaron prisiones y tuvo que actuar el Juzgado.

La mañana de hoy ha sido como la de ayer y como las anteriores, completamente tranquila, sin que los trabajadores ni aun recordasen la fecha que hoy señala el almanaque.

Llegó hoy á nuestro puerto procedente de Garrucha el vapor *Noviembre*, de la casa Aznar, para proveerse de carbón y continuar su viaje á Dankerque, para donde conduce cargamento de mineral.

Procedente de Cardiff ha llegado hoy á este puerto el vapor inglés *Radnor*, con cargamento de carbón para la casa de Pinillos, habiendo atracado al pontón de la misma casa para alijar el cargo.

La Comisaría de guerra de Jerez en vía para su publicación en el *Boletín Oficial* nota de las compras efectuadas por aquella Factoría durante el mes de Abril.

Hoy salió á la mar para verificar pruebas de máquinas, el vapor *Hesperides*, al que se le han hecho recientes reparaciones.

Ha sido armado en tercera situación el crucero *Numancia*, que en breve zarpará para Ferrol.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Cassin n.º 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Oivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Viña El Cribes, pago de Cabretera.—Hacienda El Pinar, en Cañal.—Viña El Loro, en Cañal.—Viña de Matamoros, en Macharudo.

Casas en Jerez. Ponce 10 y Asta 2, siendo la de la casa de don D.º inquilino y suya su estúpida.

Huertas.—La de Caribe ó Pios en el barrio.—La del Abie, con noria.

Venta.—La conocida por La S Zorras en el Atillo de Capuchinos.

Partidos. Los de Huert de R mos, en la Gran Vi, de Capuchinos.

Predios de campo. Hacienda El Pinar, de Cañal.—Viña El Caribe, de Cabretera.—Terrenos de la viña Matamoros en Macharudo.—Terrenos de la viña Curral en Abiña, término de Puerto de Sant. Yeri.—Oivar y Hacienda de Micones término de Lebrija.

Graneros.—Ponce, 10.—Id., 12.—Idolos.—Cru. cucl, 13.

Casas en Puerto Real amuebladas.—(Por meses ó temporadas) San José, 54.—Santo Domingo, 1.

Casa en ídem desamueblada.—Rosario, 18. Se traspa con enseres pero sin efecto la Aduanilla calle de Cerrón, n.º 10.

Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micones.

Se vende peja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arreo de Sevilla.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byass y C.ª

Hemos recibido un ejemplar del Reglamento de la «Asociación de las Escuelas y Circulo católico de obreros» que dirigen varias distinguidas personas.

Esta bienhechora institución llamada á adquirir gran desarrollo y á prestar grandes y positivos servicios á las clases obreras, trata por todos los medios que están á su alcance, extender y difundir sus enseñanzas, mereciendo por ello el más decidido apoyo de cuantos se preocupan del bienestar de los trabajadores.

Para conseguir la realización de sus fines que no son otros sino los que tienden á mejorar las condiciones morales y materiales de los obreros, se consignan en el artículo II de dicho Reglamento los medios de que habrá de valerse.

Basta enumerarlos para comprender su importancia y alcance. Son los siguientes:

1.º Una Escuela nocturna para adultos, donde además de la primera enseñanza, se expliquen todas las asignaturas que se den en las Escuelas de Artes y Oficios.

2.º Biblioteca y Gabinete de lectura, en donde los alumnos y socios encuentren revistas industriales y científicas (siempre que no tengan carácter político) y libros instructivos y recreativos que no ataquen á la sana moral.

3.º Una Caja de Socorros mutuos para los alumnos y Socios del Centro.

4.º Una Caja de Ahorros para hacer productivas las economías de los Obreros.

5.º Una Cooperativa de consumo para facilitar á todos los que pertenezcan á la Asociación, todos los artículos á precio de costo.

6.º Los talleres necesarios para la enseñanza práctica de los distintos oficios.

7.º Un teatro y salón de recreo, donde los alumnos y Socios del Centro puedan entretenerse los días festivos, en juegos licitos y autorizados por la ley.

Además la Asociación se propone cuando cuente con donativos bastantes para acometer la empresa, construir casas para obreros, mejora importantísima y aspiración en alto grado conveniente digna de ser secundada y favorecida por cuantos posean medios de fortuna que les permitan contribuir á tan cristiana y humanitaria obra.

Tenemos á la vista correspondencias telegráficas de la América latina, y en todas ellas se habla con gran contentamiento del estado de las campañas, que anuncian magníficas cosechas.

De Montevideo, con fecha del 26 de Abril dicen también que después de haberse publicado los últimos datos estadísticos queda demostrado que la cantidad de terrenos destinados á la agricultura ha aumentado en el último quinquenio del 5 al 7 por ciento. Todo allí anuncia prosperidad. Lo que debe pensarse es si esas lisonjeras noticias son un señuelo para aumentar la emigración de los españoles engañándolos.

Con igual animación que en las noches anteriores, terminaron en la de ayer las veladas en las calles Larga y Lancería, que estuvieron concurrísimas.

En la plaza de Alfonso XII se quemaron vistosos fuegos artificiales ante numeroso público.

Durante las tres noches y á pesar de la gran concurrencia que ha asistido á las veladas, hasta el punto de dificultar en ocasiones el tránsito, no ha ocurrido ningún accidente desagradable, lo cual habla muy alto de la cultura de nuestro pueblo.

En el mixto de las once marchó á Cádiz nuestro distinguido amigo D. Rafael de la Viesca y Méndez y en el corto de las tres de la tarde marchó su hermano D. José Luis.

Fueron despedidos en la estación por los Sres. Bohórquez y varios amigos.

Persona de veracidad nos dan cuenta de un hecho digno de censura, cual lo fué el siguiente. Ayer tarde, cerca de la capilla de los Desamparados,

había gran número de espectadores viendo el paso de los carruajes á la Feria. Un individuo, que debía estar ebrio buscó camorra, y sacó un cuchillo, en cuyo acto acudió la pareja de municipales núms. 121 y 124, quienes recogieron la vaina del cuchillo, quedando éste en poder del camorrista, que se separó del grupo, sin ser detenido.

Unos espectadores censuraron á los dichos guardias por su negligencia y estos se escusaron. Los reclamantes dieron parte al cabo de aquel puesto, el cual parece que se encojó de hombros, resultando que el del cuchillo se marchó, sin que nadie le detuviera.

El hecho fué muy criticado por todos los que lo presenciaron, según nos dicen, y, en efecto si el lance pasó tal como nos lo han referido no tiene excusa la conducta de los que así se condujeron, sin detener al valentín, dejándole además el cuchillo. Damos traslado del asunto á quienes corresponde poner correctivo.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde Sr. Oronoz y con asistencia de los concejales señores Iglesias, Gordon, de la Rosa, Aparicio y Miciano, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

El secretario interino, Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, así como también lo fué el proyecto de distribución ó inversión de fondos municipales para el mes de Mayo.

Dióse cuenta de la Real orden concediendo autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas.

Acordóse quedar enterado el cabildo. Leyóse un expuesto de la Comisión de Policía urbana, acerca de las obras de reconstrucción de un trozo de madrona en la Puerta del Arroyo, y liquidación parcial de las mismas hecha por el señor arquitecto.

Importa la liquidación 1 615 pesetas y fué aprobada.

También se dió lectura á un expuesto de la alcaldía sobre las obras que se ejecutan al final de la calle Sevilla.

Terminada la lectura, dijo el Sr. Oronoz que haciéndose esas obras sin el requisito legal de haberlas acordado el Municipio, había mandado suspenderlas.

Y que al mismo tiempo, para evitar los perjuicios que dicha suspensión ocasionaría tanto al público como á los obreros, había encargado al Sr. Arquitecto formase el presupuesto para saber cuánto importaría la terminación de las obras empezadas.

Según el presupuesto del Sr. Arquitecto, en las obras que faltan habrán de invertirse 6 355 20 pesetas.

Pregunta el Sr. Oronoz al cabildo si se sacan á subasta las obras, ó se efectúan por administración.

Acordóse sacarlas á subasta. Dióse lectura al expediente sobre la provisión del cargo de Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

Aprobóse el nombramiento hecho con el carácter de interino á favor de D. Carlos Rivero Gordon, y se acordó sacar á concurso la plaza, cumpliendo los preceptos legales.

Se concedió licencia á D. José López Cepero y García, para reconstruir el apretillado de su casa calle Barranco número 19.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda un escrito del exguardia rural José Martín Raños solicitando, se le conceda una pensión.

Leyéronse tres oficios del Gobierno Civil de la provincia, participando haber caducado los beneficios otorgados á las colonias agrícolas enclavadas en este término, *Berlanguilla del Zumajo*, *Cabezas de Caulina* y *Mogea de Asencio* ó *Alcázar*.

El concejo acordó quedar enterado.

Leyóse un oficio del Sr. Coronel del Regimiento Laneeros de Villaviciosa, dando las gracias por la dispensa de los derechos de consumo de la zulla destinada al ganado de la guarnición. Enterado.

D. Juan Estévez, cajo de la Administración de consumos presenta la dimisión del cargo, que es aceptada.

La Alcaldía nombró interinamente á D. Juan del Rino Barea y el cabildo aprobó el nombramiento.

De conformidad con el dictamen del Sr. Arquitecto titular, se concede autorización para levantar un teatro de verano en un solar de la calle González Peña.

Dióse cuenta al cabildo de los nombramientos de alcaldes de barrio hechos por la Alcaldía, en vista de haber renunciado los señores que los desempeñaban.

Distrito del Consistorio.—D. Diego Espinosa Jiménez.

Idem del Salvador.—D. Enrique Correa Villegas.

Idem de Santo Domingo.—D. Juan Benítez Cortina.

Idem de Santiago.—D. Miguel Durán Aguilár.

Idem de Capuchinos.—D. José Genaro Durán.

Distrito de San Pedro.—D. Manuel López Arcila.

Idem de la Santísima Trinidad.—D. Lorenzo Gutiérrez Quijano.

Idem de San Telmo.—D. Jerónimo Albuín.

Se aprobaron los anteriores nombramientos y se levantó la sesión.

Se encuentra en esta nuestro estimado amigo D. Ricardo Montejó, Director de la Sucursal del Banco de España en Almería.

El Sr. Montejó permanecerá aquí pocos días, marchando después á Madrid y de allí á tomar posesión de su nuevo destino.

En la sesión municipal de anoche se dió cuenta de un expuesto del Alcalde Sr. Oronoz comunicando al Municipio haber suspendido las obras que se estaban efectuando en la calle de Sevilla por no estar autorizadas por el Municipio ni haber sido sacadas á subasta á pesar de exceder con mucho de la cantidad que la ley señala como máximun para poder ser efectuadas por administración, faltando aun más de 6.000 pesetas para terminarlas.

El Municipio en vista del expuesto acordó que se saquen dichas obras á subasta según dispone la ley.

La verdad es, que solo la *ejemplar* administración tетуista que acaba de terminar, es capaz de la despreocupación que supone el emprender obras que importan miles de pesetas sin el requisito previo é indispensable según la Ley, de la subasta. Pero váyase Ud. con leyes á quienes no tienen otra que su capricho y hacen de despreciarlas el sistema de gobierno.

La Feria.—La concurrencia de público fué ayer numerosísima, no cesando los carruajes durante el día y gran parte de la noche de traer y llevar personas.

Los restaurants allí establecidos hicieron su negocio, pues casi todos estaban llenos de parroquianos.

En cuanto á negocios, ha terminado la feria tan brillantemente como empezó, habiéndose vendido casi todo el ganado presentado y á excelentes precios, por lo que deben de estar de enhorabuena los ganaderos.

Teatro Principal.—Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche á la representación de *San Sebastian* *martir*, puesta en escena por la notable compañía de la Comedia.

La obra fué magistralmente interpretada, siendo muy aplaudidos los artistas y divirtiendo al público grandemente los chistes y situaciones cómicas en que abunda la obra.

Para terminar interpretó muy bien el Sr. Rubio el gracioso monólogo *Causa Criminal*.

Para esta noche está anunciada la comedia de D. Jacinto Benavente *Lo Cursi* que tan grande éxito ha obtenido recientemente en Madrid y que hay grandes deseos de conocer.

Por noticia que debe estimarse de muy buen origen, sabemos que dentro de pocos días será concedida á Jerez la autorización para constituir Colegio de Médicos, por lo que la clase médica de esta población debe considerarse de enhorabuena, pues además de que con dicha institución ha de hallar seguro medio de fomentar sus intereses morales y materiales y estrechar los lazos del compañerismo, son muy pocas las poblaciones que sin ser capitales de provincias reúnan los requisitos para que le concedan colegio con independencia del provincial.

Nuestro paisano el tenor D. Félix de la Sierra que anoche debutó en el teatro de San Fernando de Sevilla con la ópera *Aida*, obtuvo un éxito completo, según telegrama que esta madrugada recibimos, alcanzando grandes aplausos y ovaciones.

Muy sinceramente felicitamos á nuestro estimado amigo por su brillante triunfo, deseándole alcance muchos laureos en carrera bajo tan excelentes auspicios comenzada.

En la Plaza de Alfonso XII, fué ayer mordido por un perro, Antonio López Gordillo, natural de Bornos, resultando con una herida en la pierna izquierda, que le curó el médico de guardia en la Casa de Socorro, Sr. Pérez.

Riña.—Anoche poco después de las nueve, riñeron en la Corredera Fernando Gallo Espinosa y Fernando Narbona González, quienes pasando de las palabras á los hechos se acometieron resultando el primero con una herida en la frente y otra en el dedo pulgar de la mano derecha y su contricante con una herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda y erosiones en la cara.

Fueron curados en la Casa de Socorro por el médico de guardia Sr. Fernández.

Toreros.—En el correo ascendente de ayer salieron de esta para Sevilla, los espadas *Conejito*, *Machaquito* y sus cuadrillas y la del *Ferriano*.

El 1.º de Mayo.—Tomamos del *Diario de Cádiz*:

«Dos objetos, sin duda, tuvo ayer el viaje del Sr. Gobernador á Jerez de la Frontera. Quería corresponder á la invitación que se le había hecho por el Alcalde y por otras personas de su amistad, para que presenciara con su distinguida familia la corrida de toros, y es probable que también quisiera como gobernador, saber si se anunciaba ó preparaba algún movimiento obrero para hoy 1.º de Mayo.

Conociendo por los antecedentes que obran en el Gobierno de su cargo, el gran número de sociedades inscritas con

Reglamentos aprobados, es natural que el Sr. Manzano desee saber si se intenta algo para la llamada fiesta del trabajo.

El Sr. Gobernador, por lo que pudo ver y datos que recibió, comprendió ayer en la hermosa ciudad jerezana, que la organización obrera tiende sólo á los fines de mejora de condición, sin intentar tumultos ni desórdenes.

En Jerez, según los informes oficiales, la fiesta del 1.º de Mayo, pasará sin trastornos, sin huelgas y sin meetings de ninguna clase.

Hallazgo.—En la oficina de la Comandancia de la guardia municipal se encuentra á disposición de su dueño un llavero que fué encontrado en la vía pública.

Detenidos.—La guardia municipal detuvo ayer á los jóvenes Antonio Soriano Barrera y Fernando Martínez Guijarro, presuntos autores del hurto de una caja de galletas comido en el almacén de comestibles establecido en la calle Latorre, esquina á la de Lezados.

Los citados jóvenes trataban vender la caja de galletas en otro almacén de comestibles.

Permiso.—El distinguido autor dramático D. Jacinto Benavente ha autorizado al representante de la compañía que actúa en el Teatro Principal, para que pueda representar sus obras, sin mediación de las Galerías.

Rateros.—La guardia rural detuvo en el real de la Feria á dos individuos que trataban de vender una yegua que fué robada en el término de Alcalá de los Gazules.

La caballería fué recogida.

Lesionados.—En la Casa de Socorro fué curado ayer á las cuatro y media de la tarde Juan Acuña Salgado, que tenía una herida incisa en la cabeza.

Según el lesionado se la causó casualmente, pero el médico Sr. Pérez, sospechando que eso no fuese cierto, por la forma de la herida, dió conocimiento al Juzgado.

A las siete y media le fué curada una herida contusa en la cabeza á Cristóbal Díaz Romero, que dijo haberse la causado un guardia con quien cuestionó en la carrefera de Arcos.

A las nueve y media se presentó Antonio Calderón, á quien le fué curada una herida incisa en el costado izquierdo que según él se había causado casualmente.

Por si acaso, se dió cuenta al Juzgado.

Ha sido ajustado por la empresa de la plaza de toros de Sevilla, el valiente novillero Antonio Fernández Bocabarra.

Concurso fotográfico.—El Agente de la casa Eastman Kodak, en Jerez, D. Manuel Díaz Cazas, abre en 1.º de Mayo un concurso fotográfico, cuyas bases son las siguientes:

1.º Se adjudicarán dos premios de 250 pesetas el primero y un precioso aparato «Kodak Panorámico» el segundo, con tres bobinas de 6 vistas, dando un tamaño de 6 1/2x18 c/m. al aficionado que presente un *album de la casa Kodak* (de 96 pruebas) con las mejores fotografías.

2.º Se concede en este primer concurso libertad de distintos fabricantes de aparatos, como asimismo de dimensiones de pruebas, de las que pueden concurrir desde 4x5 á 13x18 inclusive. De este último tamaño se admitirán albums con 48 pruebas solamente y disfrutarán de iguales derechos que los anteriores. También hay libertad de asuntos: grupos, paisajes, retratos, etc., pueden ser los motivos de las pruebas, sin fijar número de cada asunto.

3.º Es condición precisa ser aficionado y no profesional, y estar hechas todas las pruebas del album que presenten, por el mismo interesado, sin cuyos requisitos no tienen opción á los premios.

4.º El concurso se abre en 1.º de Mayo y se cierra la inscripción de matrículas en 30 del mismo mes, y para tener derecho á formar parte del mismo será necesario dirigirse á su iniciador D. Manuel Díaz Cazas, Medina, 75, en Jerez de la Frontera, quien inscribirá ó matriculará á los interesados que así lo soliciten, mediante la entrega de pesetas 2'50 ó bien la compra de un album ó un aparato fotográfico de la casa Kodak, sin que por este motivo se aumente el precio de dichos artículos. Transcurrido el mes de Mayo no se podrán admitir nuevas inscripciones.

5.º Los albums dispuestos para el concurso se entregarán desde el 20 al 31 de Agosto; el 1.º de Septiembre se celebrará el concurso, y para la adjudicación de premios se formará un tribunal elegido por los mismos concursantes en el que figurarán profesionales de los de más fama, como asimismo aficionados de reconocido mérito. Hasta quince días después de celebrado el concurso no se hará entrega de los premios, para en ese tiempo averiguar por un medio seguro, que el autor se reserva de manifestar, por hoy, si los trabajos presentados son debidos á la confección del mismo aficionado.

6.º Se hace presente que las pruebas han de ser del mismo tamaño de la placa

Gran Establecimiento de Novedades
EN TODA CLASE DE TEJIDOS
GARCIA Y COMPANIA

Completo el surtido para la temporada de Primavera y Verano, ténese el gusto de ofrecer grandes colecciones en Sedería Brochada, Glase, Fulares, Bengas, Gasas, Tules, Crespones, Alpacas Batistas é infinidad de artículos de verdadera fantasía.
Mantillas y velos en cuantas clases se concocen.
Sombrias y Abanicos de gran fantasía.
Corbatas, Cuellos y Cinturones para S.ñoras, Alta Novedad.
Pañuelos de la China, Brocados, Lisos y Adornados.
Pasamanería, Encajes y Tiras Bordadas para adornos.
Pañería y Alpacas para Caballeros de los acreditados fabricantes Brujas, Gorina, etc.
Perfumera de las más acreditadas marcas del país y extranjeras.
Cartas y Petacas de Ubrique a precios de fábrica.
De 6:10 e tiras bordadas y Encajes p. oños para equipos a precios sin competencia.
Depósito exclusivo de la acreditada plata Meneses a precios de catálogo.
Recomendamos que antes de efectuar compras en la localidad (ó fuera de ella) conozcan el extenso surtido que ofrecemos y sus ventajosas condiciones de precios.

TELÉFONO 142.— LOS DOMINGOS CERRADO.— PRECIO FIJO

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

GRAN FÁBRICA DE PÁN
DE PRIMERA CALIDAD
DE MANUEL SAMBRUNO
CALLE CLAVEL, NÚM. 11
Fabricación esmerada. Buena coadura y comer excelente.
Aseo y pulcritud en la fabricación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc.
Farmacia y Droguerías, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARÍS.

Se arrienda una bodega con cabida de 30 botas de sienta y sitio céntrico. — calle Caberos núm. 26 dar razón.

Almoneda. — Se efectúa una de una efigie muy buena del Sagrado Corazón de Jesús, un altar, cuadros y muebles. Domingo 42 darán razón.

Taller de modas para Señoras y niñas. — Se arreglan sombreros é se confeccionan vestidos, como así mismo top-banc y se bordan marcas de todas clases. Todo a precios ínfimos. — Informarán Conocedores 11.

Para los contribuyentes. — La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuñiga y Echáide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, las partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.
Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.
Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Se alquiló se vende una bonita casa en sitio céntrico, con jardín, ochera y bstenes comodidades. — En la imprenta de este periódico darán razón.

En la calle Larga núm. 4, frente a l. de A garve se componen sombreros de S.ñoras por dos pesetas y se confeccionan trajes de S.ñoras y niños, y gorros de cristianar y sombreros de tiras bordadas desde 5 pesetas en adelante.

Nodrizas. — Isabel Benitez, de 18 años de edad, primeriza, solicita casa para criar. — Vive en la calle Lillo's, número 24.

Al público. — Se expende leche de cabra, en los antígnos despachos de la Cruz Vieja, núm. 17, y en la calle Bizocheros, núm. 12, al precio de 25 céntimos el litro ó sean dos cuartillos. También se expenden quesos y requesones. El despacho de la Cruz Vieja estará abierto por la noche.

Se alquila un local en la plazuela de la calle de Juan de Dios Lacoste, propio para un taller ó establecimiento. Darán razón en la casa núm. 9 de dicha calle.

su Inclino Patriarca, será la función principal a las once de la mañana con Misa solemne, haciendo en ella el elogio de tan gran Santo, el M. Ilustre Sr. Dr. D. Balduino de Lorenzo, Canónigo de la I. I. Catedral.
Los días 29 y 30 de Abril y 1, 2, 3 y 4 de Mayo, en dicha Iglesia el Santo Jubileo Catedral.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA YEDRA
Solemne Novena en honor de la Santísima Cruz, que dará principio en esta Capilla el día 2 de Mayo después del toque de oraciones en la forma siguiente: Estación al Santísimo, Santo Rosario, Meditación y Oraciones propias de la novena concluyéndose con los cánticos propios de la Santa Cruz.
E día 1 de Mayo comenzaron como de costumbre los piadosos ejercicios del Mes de María. Todos los Sábados de dicho mes después de los Ejercicios se cantarán las Letanias y Salve.

Nro. Sr. Padre Pío VI se dignó conceder perpetuamente por su Breve pontificando en Roma en 5 de Marzo de 1776, Indulgencia Plenaria, y remisión de todos sus pecados a todas las personas que verdaderamente contritos, habiendo confesado y comulgado visiten dicha Capilla desde el día 2 de Mayo al toque de Vísperas, hasta puesto el sol del día 3, en los cuales celebra Nra. Sta. M. Iglesia la Invencción de la SANTA CRUZ.
En este día se dará a besar á los fieles el Santísimo «Lignum Crucis».

CONVENTO DE SANTO DOMINGO
En esta iglesia continúa el solemne Mes de Mayo que las asociadas a la Corte de María ofrecen a su Santísima Madre. El orden será el siguiente: Estación, el Santísimo Rosario con «trillas intercaladas», Letanía, Ejercicios, Salve y Reserva. A continuación será el ofrecimiento de flores y velas acompañado de cánticos a María Los Domingos habrá además Plática.
El Sábado próximo, primero de mes, tendrá lugar el día de Retiro espiritual para la V. O. T. de Santo Domingo, y Guardias de honor de María.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO
E marzo 30 de Abril a las siete y media dieron principio en esta Iglesia con toda solemnidad los piadosos ejercicios del mes de María que los PP. Franciscanos dedican en homenaje a la Madre de Dios y Protectora de la Orden Seráfica.
Todos los días del mes empezarán los ejercicios a las siete y media de la tarde. Los Jueves y los Domingos se expondrá S. D. M.; en los Domingos, Martes y Jueves de todo el mes habrá sermón a cargo de los RR. Padres de esta Comunidad.

PARROQUIA DE SAN LUCAS
Hoy, después de las oraciones, se continúan los ejercicios del mes dedicado a la Santísima Virgen. Los Sábados habrá Letanias y Salve; los Domingos y algunos otros días de la semana habrá sermón.
Se suplica á los fieles contribuyan con sus limosnas para atender á los gastos. El Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla ha concedido 80 de indulgencia por cada noche que se asista á tan piadosos actos.

RR. DE SANTA MARÍA DE GRACIA.
En dicha iglesia, y ante la adorable presencia de Nuestro Señor Sacramentado, todas las tardes de los días del mes de Mayo se harán para mayor honra y gloria de Dios y de predi ecésima Madre é Hijos la Santísima Virgen María, los devotos ejercicios del mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora. En los días festivos habrá sermón.

PARROQUIA DE SANTIAGO
La archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso de Ligori, establecida en dicha parroquia, celebrará a su ex celsa Madre todo el mes de Mayo, practicando solemnemente tan dulces é eficaces devoción.
Dio principio el día 1º, terminando el día 31, durante las Días que se celebran a las ocho y media y a las nueve en punto, en el altar de la Imágen miagrosa de Nuestra Señora.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN DIONISIO
El Martes 30, con e favor de Dios Nuestro Señor, después del Santo Rosario se dió principio el piadoso y devoto ejercicio del Mes de María, que como amantes hijos dedican sus fieles anualmente á la bendita y divina Madre durante el mes de Mayo. Los Sábados se cantarán las letanias y salve y los Domingos, días festivos y último del mes habrá plática alternando varios Seres Sacerdotes.
Se replica á los fieles contribuyan á solemnizar estos cultos con flores y limosnas.

Telegramas

Tranquilidad. — Confianza de los gobernadores. — Mitin socialista. — Huelguistas de tranvías de Barcelona.
Madrid 1.º de Mayo de 1901, á las 10.

Madrid ha recobrado su aspecto normal.
Según los telegramas de los Gobernadores no se temen en provincias ningún desorden.
En el teatro Eldorado se celebrará hoy un mitin socialista.
Los huelguistas de tranvías de Barcelona se proponen hoy impedir la circulación de los carruajes de Badalona.

COTIZACION
CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 1 MAYO
á las 16 10.
4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR.
Fin de mes 72'15
Al contado (títulos) 72'05
Al contado (carpetas) 71'85
Mercado fuerte.
Amortizable 5 p. 8 93'10
Acciones del Banco de España 000
Id. de la C.ª Tabacalera. 386'50
CAMBIOS.
Paris 36'20
Londres 34'21
Exterior español en Paris. 00'00
FERNÁNDEZ BOUSSINET.
Agente de Bolsa.

El mitin socialista. — Iglesias. — Mitin anarquista. — Apología de la revolución.
Madrid 1.º, 18'45.
El mitin socialista en que se celebra la fiesta del 1.º de Mayo ha estado muy concurrido.
Pable Iglesias pronunció un discurso atacando á los clericales y al militarismo.
Se ha celebrado un mitin anarquista en el cual se ha hecho la apología de la revolución social.

Los argentinos victoreados. — Los mineros ingleses. — Huelga general.
Madrid 1.º, 19'15.
Al salir los delegados argentinos del banquete con que han sido obsequiados en el palacio de la Bolsa, han sido victoreados por la multitud con grande entusiasmo.

Los mineros de Inglaterra han votado declararse en huelga general en vista del nuevo impuesto acordado por el gobierno inglés para gravar los carbones que se exporten de los puertos ingleses.
Créese que la huelga revestirá grande importancia por tomar parte en ella todos los mineros ingleses.

El tenor Sierra en Sevilla. — Debut, ovación y éxito.
Sevilla 2 á la 1.
En este momento termina la representación de «Aida» en la que ha debutado el tenor jerezano Félix Sierra.
El debutante ha obtenido un éxito completo, siendo aplaudidísimo y alcanzando grandes ovaciones en todos los actos especialmente en la romanza de salida y en el acto tercero.

Consejo de ministros.
Madrid 1.º, á las 23.
El Consejo de ministros examinó el expediente del dique de la Habana, el estado de la huelga de los dependientes de los tranvías y una solicitud pidiendo la admisión temporal de los trigos.

TEATRO PRINCIPAL
Compañía Cómica-Dramática del Teatro de la Comedia de Madrid.
FUNCION PARA HOY:
(A las ocho y media.)
La aplaudida comedia en tres actos:
LO CURSIL
La comedia en un acto,
SUEÑO PORADO.
PRECIOS: Butaca 4 pesetas — Paraiso 0'50
VAPORES
D. JUAN CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Salida de Cádiz.
JUEVES 2
9 30 de la mañana 10 30 de la mañana.
12 00 de la idem. 1 30 de la tarde
3 00 de la tarde. 4 00 de la idem
Imprenta de EL GUADALETE

de que se obtuvieron, y no recortadas de otras placas de mayor tamaño.
7.º Caso de empate ó duda en la concesión de dos premios, serán enviados los albums á París, á la casa Kodak, quien los someterá al examen de eminencias de aquella capital, y cuyo fallo será entonces inapelable.
8.º Será de cuenta de los interesados el envío y retiro de los albums que presenten, franco á domicilio. La entrega de premios, custodia de los albums y devolución de los mismos, será garantizada por la respetable casa Eastman Kodak, de París.
9.º Las dos fotografías más notables de los dos albums premiados aparecerán impresas en Blanco y Negro ó otra publicación ilustrada de Madrid, é irán unidas á ellas los nombres de los agraciados.
Delegado militar. — Por Real orden fecha 5 de Febrero último, ha sido nombrado delegado militar en la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia en la sección de ganadería, encargado de la estadística caballar en la misma, el teniente coronel del arma de Caballería, D. Francisco Marchossi y Butler, que se hallaba excedente en esta región.
Tristes tiempos aquellos en que no se sabía nada de lo que ocurría en el mundo! Hoy se sabe todo gracias á la publicidad.
Autorización.—Se ha concedido autorización para contratar por administración los artículos de comer, beber y arder del presente año, para los establecimientos de beneficencia de Jerez.
Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo María, Calle del núm. 5.
Se arrienda una bodega con patio, lavadero, etc., en el Callejón de Paul núm. 2.—Por-vera 31 darán razón.

COMPAÑIA VINICOLA JEREZANA

Capital: 250.000 ptas.
Dividido en 1.000 acciones de 250 ptas. cada una.

Según escritura pública de fecha 15 del pasado Marzo, ante el notario de este distrito Sr. D. Antonio Navarro y Guerrero, ha quedado constituida esta sociedad; y en junta general de Accionistas celebrada el día 11 del corriente se nombró por unanimidad el siguiente

Consejo de Administración

Presidente: D. José M.ª Ponce de León y Lacoste.
Vicepresidente: D. Ramón Rodil y Diaz.
Vocales: 1.º D. Luis G. Gordon y Doz, 2.º D. Alfonso A Gordon y Doz.
Secretario: D. Rodrigo Ponce de León y de León.
Directores: D. Pedro Ponce de León y de León y D. Francisco de Cala y Gamboa.

Quedan algunas acciones en cartera, las cuales estarán á disposición de las personas que las deseen hasta el 15 de Mayo próximo.

El pago se hará desembolsando el 40 por 100 en el acto de la adjudicación; otro 40 por 100 cuando lo acuerde la Junta de Administración y en igual forma el restante 20 por 100, pero entre cada ingreso ha de mediar un plazo que nunca será menor de tres meses.



CURACION DE LAS HERNIAS.

Los que padecan de hernias (quebraduras) y quieran curarse ó por lo menos obtener un gran alivio, pásense en Cádiz por la calle de San Francisco núm. 30 piso principal Gabinete Ortopédico de Francisco Dopazo; el que con los aparatos que fabrica y un tratamiento externo especial para cada caso de hernia garantiza la contención y alivio de todas ellas por antiguas y voluminosas que sean; como también la cura radical en todas edades y sexos en la mayoría de los casos.
Innumerables adultos y niños curados en poco tiempo.
Pago después de la cura.
Viene á Jerez todos los Domingos y pásala al domicilio de quien necesite de sus servicios.
Rebibe los avisos en la oficina del cosario D. Julio Tardío, Santa María 6.

El médico cirujano D. Antonio Fernandez Jimenez ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle Barja núm. 12.

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

CARNE LIQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO
19 POR 100 DE PEPTONA

Extracto líquido elaborado con las más ricas carnes del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos 3 kilos de carne.—Indispensable en las convalecencias. Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clorosis. Se asimila por completo, es de sabor agradable, no irrita el estómago y es el mejor tónico reconstituyente.—De venta en todas las farmacias de España. Rechácense las imitaciones.—Unicos representantes: Llobet y Martorell, Barcelona.—Depósito en la acreditada FARMACIA Y LABORATORIO del BUEN SUCESO, Caballeros 12 Jerez.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA en liquidación.

EL EFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SÉDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Últimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el funcionamiento de la BOLSA de PARÍS e indicando a toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, banquero, 5, Rue Feytaud, París.—Se contesta en español.



SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidrato-Fosfato de Cal Cretosolado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules Chazy, París. Véase el prospecto en todas las farmacias.



La verdadera máquina para afeitar (5 pesetas), lleva el grabado de un cisne en la hoja.—Píndala en Jerez: D. José Toribio Egea, Laneros 19.

la mejor para la dentadura
ODOL

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

¿Sabes lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds?

“Por muchos años padecí de diversos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré ella y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado le atribuyo a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.”

Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.”

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

PÍLDORAS DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!
CURA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, posares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de todo clase. Causa la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por tambor y secan en parálisis, ataxias genitales, roblandamiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acahacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, el estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el ciceto y no la causa.
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, curar de todo. Atender a los efectos, agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:
En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas folantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
En los NIÑOS: enanjanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koech, preferido de todos, enfermos y médicos.
El Tónico Koech vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koech se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE 7
Males Especiales
de 10 a 6, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MEDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (Calle Calatrava).
VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DIAS.
Blenorragia (dujnos). Cópulas Koch, 3 ptes. Orquitis. Ligas, chancros, verrugas. Píndala Koech, 3 ptes. Para los males de la sangre las Píldoras Depurativas, 3 ptes. Yonís boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por correo. Van correo por sellos ó libranza.

ESTÓMAGO
El DIGESTIVO HERREIRA, 4 ptes. cada Píndola en las boticas de España. Causa las Dispepsias, Gastralgias, Dolores Pílicos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y por correo enviando a 4 ptes. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.
NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que trata el MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptes. en las boticas de España. Indolismo indiano que siempre cura. Consultas gratis, y por correo por 2,50 ptes. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRASORBERIA THOMPSON, 4 ptes. caja.
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto exp. fcl. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.
IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribí con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultación gratis.

MAL DE ORINA x **CURA RÁPIDA**
SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedras) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, suca con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALVS KOECH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.
Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS — POR CARTA LOS DE FUERA.
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Jerez de la Frontera, se expenden estos preparados en la Farmacia del BUEN SUCESO, Caballeros 12, así como en las demás principales farmacias y droguerías de las capitales importantes poblaciones de su provincia.

En el acreditado establecimiento **LA FILIPINAS**—Tornería 3 y 5, se acaban de recibir excelentes colecciones en toda clase de tejidos de seda, lana y algodón de la más alta novedad para trajes de señora.
Precio fijo.—Ventas al contado.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TÉS, TAPIOCA.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NUMERO 616 Y 20, MADRID

Carne Líquida
El mejor alimento para Enfermos y convalecientes.
ANEMIA, CLOROSIS, IMPOTENCIA, DEBILIDAD.
P. O. Viento Martorell